

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA DE 20 DE MARZO DE 2024

Con fecha 20 de marzo, en el Salón de Actos de la Facultad y por videoconferencia, a las 9:45 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda, se inicia reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede del Informe anual de prácticas externas del Grado del curso 2022-23 (PCL011_D04_Fcd_InformeAnualPrácticasExternas).
3. Seguimiento y plan de trabajo para la elaboración del autoinforme de acreditación institucional en lo que afecta al Grado.
4. Aprobación, si procede, de la Evidencia 0 y Evidencia 3 del informe de Acreditación institucional en lo que afecta al grado.
5. Intervención sobre las acciones definidas en el plan de mejoras de la memoria anual 2022-23.
6. Ruegos y preguntas

Asistentes

- D. Jesús S. Damas Arroyo (Presidente)
D. Vicente Luís del Campo (Secretario)
D^a. Beatriz Muñoz González (Representante PDI).
D^a Catalina Canales Hernández. (Representante PAS).

No asisten/Disculpan asistencia:

- D^a. Inmaculada Torres Castro (Representante PDI) disculpa asistencia por tener clase
D. José Manuel García Alonso (Representante PDI) disculpa asistencia por tener clase
D^a. Ana Píriz Tercero (Representante estudiantado) no asiste

ACUERDOS

1. Se aprueban por unanimidad las actas de: 2 de noviembre de 2023, 13 de noviembre de 2023, 20 de noviembre de 2023, 24 de noviembre de 2023, 18 de enero de 2024, 9 de febrero de 2024 y 12 de febrero de 2024.

2. El coordinador presenta el Informe anual de prácticas externas del Grado del curso 2022-23 (PCL011_D04_Fcd_InformeAnualPrácticasExternas) elaborado por el Vicedecanato de Ordenación Académica y Estudiantes y se debate sobre el mismo.

La profesora Beatriz Muñoz pregunta si este tipo de informes deben aparecer con nombres y apellidos o deben recogerse de otro modo.

El coordinador responde que hará la consulta y en base a ello se transmitirá a los responsables de la elaboración de estos documentos

Se pasa a votación resultando aprobado por unanimidad.

3. El presidente de la comisión informa de cómo se están desarrollando desde el comienzo del curso las actuaciones para la elaboración de los informes que habrá que presentar para la renovación de la Acreditación Institucional de nuestro centro. Se detallan las reuniones mantenidas con el Vicerrectorado de Calidad y con el de Planificación, así como los documentos e información facilitada. Finalmente se plantea el calendario que nos han establecido para las sucesivas actividades y se explica el proceso que afecta al Grado.

4. De acuerdo con el punto anterior, se presentan los documentos de la Evidencia 0 y su resumen, así como la Evidencia 3 relacionados con el Grado. Se explica a la comisión cuales fueron las oportunidades de mejora que ANECA solicitó en la última revisión y el grado de consecución de las mismas.

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad los documentos citados.

5. El coordinador del grado expone que de acuerdo con las acciones de mejora que se recogieron en la memoria anual de 2022-23, para llevar a cabo durante este curso se abordan las actuaciones concretas que deberán empezar a realizarse.

La comisión debate y va acordando las siguientes medidas:

Con respecto a la Acción de mejora 1 (relativa al análisis de la tasa de abandono): Se acuerda hacer una revisión de las memorias anuales de los 3 últimos años en títulos de grado impartidos por facultades de universidades públicas con características similares a la nuestra. En este caso se hará cargo D. Vicente Luis del Campo.

Con respecto a la Acción de mejora 2 y 3 (relativa al análisis de la tasa de abandono):

Se acuerda contactar con los coordinadores de curso para detectar los casos existentes. Además, se definirá un cuestionario para enviar a los estudiantes que hayan abandonado que incluirá preguntas relativas a curso, sexo, causas (categorizadas en exceso de carga, dificultad de asignatura/s, pérdida de interés, proximidad de otros centros, incompatibilidad con actividad profesional...), tipo de evaluación que había elegido. Se harán cargo D. Vicente Luís del Campo y D. Jesús S. Damas.

Con respecto a la Acción de mejora 4 (relativa al análisis de la tasa de graduación y rendimiento):

Se propone revisar el tipo de acceso al grado (EBAU, Ciclos FP, Mayores, Deportistas) y la nota de acceso diferenciada por sexo en los 3 últimos cursos (2020-21, 2021-22 y 2022-23). Se hará cargo D^a. Catalina Canales.

Con respecto a la Acción de mejora 5 (relativa al análisis de la tasa de graduación y rendimiento):

Se propone revisar los datos de superación de las asignaturas básicas y obligatorias frente a las optativas, haciendo un muestreo de las mismas y desagregando datos por sexo. Se llevará a cabo inicialmente un análisis los dos últimos cursos. La metodología final se definirá en la próxima reunión, así como su/s responsables.

Con respecto a la Acción de mejora 6 (relativa al análisis de la tasa de graduación y rendimiento):

Se propone solicitar al profesorado el listado del estudiantado que ha elegido evaluación final en sus asignaturas en los dos últimos cursos. Los datos se desagregarán por sexo y se compararán con los dos puntos anteriores.

Con respecto a la Acción de mejora 8 (relativa al análisis del número de estudiantes en cada itinerario del prácticum y sus expectativas):

Se propone recabar los datos al Vicedecanato de Ordenación académica y analizarlos de forma desagregada, comparándolos con la información anterior (tipo de acceso y tasa de rendimiento y graduación). Se hará cargo D^a. Beatriz Muñoz.

La concreción de otros aspectos queda pendiente de otra reunión.

Las medidas planteadas se aprueban por asentimiento.

6. No se plantean ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30.